

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Quito, Martes 17 de Junio de 1902.

Número atrasado 10 cts.

Nº 111

TARIFA

Descripción mensual, un suceso.
Artículos y recuadros en página de lectura y letra (estuario pagado).

Columnas de 40 esp. \$1 50	
" " 20 " " 1 00	por una vez
" " 10 " " 5 00	
" " 5 " " 2 50	
La línea menor	0 05
Por mes 200 g. de rebaja	
ANUNCIOS	
Columnas de 40 esp. \$2 50	
" " 20 " " 1 50	por una vez
" " 10 " " 7 50	
" " 5 " " 3 75	
Por un mes 40 00 g. de rebaja	

Los precios de rebajas de forma irrogar se en convencionales. Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín

(Calle del Correo.)

AÑO I | Número suelto 5 cts.

DR. ISMAEL VELASQUEZ V.

DR. GUSTAVO DIEZ ARROYO

Médico y Cirujano

Ha llegado a esta ciudad llamado por algunos enfermos, el notable especialista en HELMINTOLOGIA y SIFILIS, Sr. Dr. ISMAEL VELASQUEZ V., poseedor del INFALIBLE y maravilloso remedio contra la LOBERIZ SOLITARIA, OTRAS Y OTRAS AFECIONES DEL ESTOMAGO. El ha recorrido, en ejercicio de su profesión todas las Repúblicas de América, pagando muy bien con su preciosa medicina. En Guayaquil, Manabí, Los Ríos y El Oro ha trabajado también durante largo tiempo con éxito brillante. Exhibe títulos y certificados ALTAMENTE HONORIFICOS de autoridades médicas, civiles, eclesiásticas y militares.

Tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela y del público en general, que ha trasladado su domicilio a la Carrera Bolivia, N.º 17 (junto a la portería del Convento de Sta. Catalina.) donde ofrece sus servicios profesionales.

En el almacén del Señor Gabriel Unda se hallan de venta los *Voces* y *El Manual del Santísimo Sacramento* escritos por el Ilmo. señor Federico González Suárez, a 20 y 50 centavos, respectivamente.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N.º Letras E, F, G,
¡ACABAN DE LLEGAR!

- Vestidos para niños y niñas
- Calzado, Camisias y Cuellos
- Medias y Calcetines
- Proceso de seda para muebles
- Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
- Platos para adornos de paredes
- Flores artificiales
- Tiras bordadas finas
- Encajes, grecas, pasamanerías, ruellos
- Aplicaciones para vestidos
- Telas de seda, negras y de colores
- Ponchos de algodón y de lana
- Coronas fúnebres
- Lanas y Merinos de colores
- Agua de Kananga, legítima
- Paraguas, Sombrillas y Bastones
- Sombreros para Señoras y niños
- Máquinas de coser "Domestic B."

Su permanencia en la Capital será corta.

SE VENDE

Un bonito fundo en la jurisdicción de Yaguajal, de otras agrarales de magníficas producciones. Tiene 20 caballerías de terreno, está a corta hora de la ciudad de Quito.

Para permanecer pueden entenderse con la Sra. Rosario A. v. de Iguas en la carrera Salinas (la Recoleta) casa N.º 8.

INTERESANTE

Se compran los legados de la testamentaría de la finada Sra. María Natividad Hidalgo. En la "Agencia de Negocios" del portal de San Agustín, se dará razón.

Quito, Junio 2 de 1902.

AVISO.

RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Librería Americana* se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sueros.

AGENCIAS

DE ESTE DIARIO

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

AGENCIAS

DE LAS PROVINCIAS

- Tulecán... Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel... Juan Agreda
- Ibarra... Liborio Madera
- Otavaló... José Ignacio Coronel
- Latacunga... Sr. Dr. Benjamín Terán
- Pujilí... Joaquín Romero
- Ambato... Juan León Mera
- Pelileo... Amadeo Pozo
- Riobamba... Augusto González
- Ahuasi... Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca... Miguel A. Vélez
- Loja... Dr. Guillermo Ríos
- Guaranda... Virgilio Silva
- Guayaquil... Virgilio Drouet
- Azogues... Dr. Arcesio Pozo
- Portoviejo... Sr. Agustín Serrano

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señortas Cornejo, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

- Cognacs "El Gallito," "Martel" * y **
- Landau fls ** y fine Champagne.
- Cervezas "Hammonia," "Cazador," "Cometa" y "Clivo" en botellas dobles y medias.
- Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
- Vino Vermouth las finas.
- Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
- Vinos "Bourdeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
- Vinos blancos y para conegrar.
- Champagne "Montebello" y "Merisier."
- Dulces y Conservas francesas y americanas.
- Papel esmaltado, Muebles de Viena.
- Papel tapiz, papel de escribir en Binks sobres.
- Valdes de zinc, guaitrapas y jug netes.
- Platos ordinarios y de porcelana finos.
- Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
- Corchos, aljiste, mimbre, escobas y palas.
- Gorcés y frutas en jugo, figuras de porcelana.
- Gangar Ala, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sueros; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndole, comprar en seis sueros los dos tomos.

POR POCOS DIAS SOLAMENTE

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN EL ALMACEN DE VICENTE URRUTIA

Barriles de vinos españoles de 32 litros. Oporto, Jerez, Lágrima, Moscatel, Málaga, Blanco, Pajarete, Alicante, Priorato, Madera, Malvasea, Pedro Jiménez, Valdepeñas, Mosto chileno. Se ha rebajado el precio de 32 sueros a 30 siempre que la compra se haga al **CONTADO**.

Aguardiente de uva. Anclotes de 50 botellas cuyo precio es el de 90 sueros, se venden a 85 sueros **al contado**.

Una rebaja proporcional se ha hecho en los demás artículos, Cervezas, Cofinas, etc. etc.

Ha llegado un gran surtido de cajas de dulces y de galletas.

EL PERIODISTA IMPÍO

Si la famosísima figura que nos viene ocupando, no tiene rival en lo grotescamente sublime, más tomando que Jupiter, más destructora en intento que un terremoto en realidad, no es menos digna de estudio cuando por imperiosas é ineludibles necesidades tiene que descender á mezclarse con el común de los hombres.

Como cree formar nada menos que el cuarto poder del Estado; del choque entre esta convicción quimérica y la realidad de su insignificancia le nacen unos humores agrios que deja traslucir en todas sus acciones y ciertas miradas como de un puédeloroto que á veces parece que manifiestan extrañeza de que aún estén las cabezas sobre los hombros de sus enemigos y á veces parece que se buscan la banda del poder terciada al pecho ó la corona real en la cabeza.

A esta distinguida persona ceden la vereda cuantos le encuentran y le conocen dándole los mismos honores que á una viga que fuera llevada en hombros, para no ser partidos á su encuentro; pero él queda pagadísimo de todos esos honores y no se cambiara por el czar de Rusia. ¡Ay del que no le trata con los miramientos debidos; al otro día sale de mil colores, con pelos y señales y con más motes que los del mercado de Cuenca!

Para complemento de la persona de este sulfuroso y certero periodista, hay que advertir que casi siempre es cleró fobo é impío. Si se hubieran tomado el trabajo de consultarle, malditos los santos que hubieran en el cielo y los conejillos habidos y por haber. Si en él estuviera, á todos los primeros ya les hubiera despachado, él sólo sabe á dónde, lo mismo que á los Papas y Obispos de los Concilios.

¡Milagros! No es tan tonto: á él no se le meten, ni comulga como los fanáticos con ruedas de molino. ¡Milagros á él...! Ahí es cuando suelta la más abrumadora de sus sonrisas y tras ella un sartal de blasfemias de la manera más graciosa del mundo.

Es seguro que esa gran multitud de santos favorecidos por Dios con el don de milagros, se hubieran abstenido de hacerlos á presencia y por puro miedo á las burlas sarcásticas del héroe. Oh! frailes, ignorancia jesuítica, fanatismo medieval, opresión de la razón, la conciencia aberrante etc. etc., ¡como se le llena la boca al pronunciar esas palabras y que satisfacción no le dominará cuando las escribe. El sólo vale más que todos esos torpes y crédulos católicos con quienes á cada instante y por todos lados se topa, y toda la ciencia de los Agustines y Tomases de Aquino es tortas y pan pintado comparada con su imponderable sabiduría. Gasta unas confianzas tan de igual á igual con sus enemigos los santos y con las autoridades eclesiásticas, que no tuviera empucho, de brindarles al Papa ó á los santos, un cigarrillo ó una copita, si el Papa llegara á honrarse con su amistad, temeroso de que el periodista desahaga toda la columna de San Pedro, ó si los santos bajaran de la Corte Celestial á proponer la paz al Tamerlán del periodismo. Si lograra cogerlo al Padre Eterno le trataría como Tamerlán á Bayaceto! Quiera él mismo no caer jamás en las manos del furioso escritor!

Quiéralo por la conservación de ese costoso cristianismo que el impío se propone destruir.

Han dicho que la sangre de los mártires fue semilla de cristianos; pues bien, la baba del periodista de estilo,

valdrá de una expresión suya, es el mejor explosivo, la mejor melena que puede hacer volar á los fanáticos.

Verdaderamente, da pena que se acabe así la sacra religión de nuestros mayores, da pena de que se acabe entre los dedos del periodista impío. Si á veces don ganas de rogarle, de echarle los brazos al cuello, diciéndole: "misericordioso señor director, apídate: nada puede San Pedro ni sus llaves contra su pluma; y si Ud. no depona su ceño, cuándo van á abrirse esas puertas del Cielo?... Apídate, señor periodista, muéstrase generoso: ella tan chiquita, decimos la Iglesia, su enemiga, y Ud. tan grande." No es gracia, señor.

Espérese Ud. ya le iremos á rogar así.

SERVICIO DEL CABLE

LIMA, 13.—El poeta José Santos Chocano ha sido nombrado Cónsul general del Perú ante los gobiernos de Guatemala, Costa Rica, Honduras, Salvador y Nicaragua.—Numerosa concurrencia asistió al entierro del Dr. Martín A. Mujica notable jurista consulto. El Dr. Mujica fué en dos ocasiones Ministro de Estado y su muerte ha sido sentida por toda la sociedad.

VALPARAISO, 13.—Julio César Valdez, Encargado de Negocios de Bolivia en Chile ha renunciado su puesto por asuntos de carácter personal. El Gobierno francés ha pedido al de Chile el arresto de Humberto de Cieza llegada á este país:

Dícese que el Presidente Roca ha escrito al Presidente Riesco pidiendo se hagan ciertas modificaciones en el protocolo, estipulando el arbitraje en caso de que ambas Repúblicas no se pongan de acuerdo tocante á la reducción de las armadas.

PARÍS, 13.—Un empleado del Banco de Francia á cuyo cuidado estaban confiados los papeles de valores, extrajo algunos de estos documentos ayudado por un amigo y tomó dinero en el banco dando en garantía los mismos papeles robados. Dicese que esa pérdida del Banco asciende á 4,500,000 francos.

WASHINGTON, 13.—Aunque no se han recibido en el Departamento de Estado informes que hagan creer que la revolución de Venezuela asumirá carácter más sanginario que el acostumbrado en estas revoluciones, se ha dispuesto que los dos cruceros "Jopuka" y "Cincinnati" que se encuentran en San Juan de Puerto Rico se alisten para zarpar con rumbo á la Guaira. El Dr. Voynich embajador alemán en este país visitó hoy el Departamento de Estado, pero se sabe que no dió explicación alguna tocante al objeto del viaje de los cruceros alemanes "Falk" y "Gazelle" que salieron recientemente de Saint Thomas el martes á mercedes para la Guaira, y la Secretaría de Estado no exigió que hubiera causa suficiente para interceptar al embajador alemán habiendo éste declarado que el viaje de los cruceros "Falk" y "Gazelle" no obedecía á causa particular.

El General Matos Jefe revolucionario, según noticias privadas recibidas aquí por el representante de la Venezuela & Company ha desalojado al Gobernador de ciudad Bolívar de sus posiciones; habiendo huido dicho funcionario y quedando por lo tanto el Gral. Matos sin obstáculos del lado del Orinoco y frente á ciudad Bolívar que se encuentra á una distancia menor de 400 millas de Caracas capital de la República.

NEW YORK, 13.—La Compañía del ferrocarril de Panamá y la de vapores "Pacific mail", han firmado un nuevo contrato ó convenio para el tráfico que durará tres años, por el cual la Compañía del ferrocarril cede á la "Pacific mail", exclusivo control del tráfico procedente de los puertos de la costa del pacífico al norte de Panamá, en Columbia Británica los Estados Unidos, México y Centro América. Al firmarse este arreglo, el miércoles, quedó sin valor el contrato firmado en marzo de 1901, entre las compañías "Pacific mail & Company" "Pacific Steam navigation Company" y "Compañía Sud americana de vapores" á lo menos en lo referente al tráfico al norte de Pa-

namá. El anterior contrato bajo el cual trabajaron por muchos años la "Panamá RR. Company" y la "Pacific mail", S.S. Compañía espiró en diciembre de 1900. Las dos compañías mencionadas creen que en vez de trabajar por separado como lo han hecho desde 1901, deben unirse pues sus ganancias aumentarían considerablemente y por eso han celebrado el actual convenio. El contrato ha sido celebrado entre E. H. Harriman Presidente de la Southern, Pacific Compañía, Charles E. Jweed, Presidente de la "Pacific mail S.S. Compañía" y J. Edward Simmons y E. A. Drayr, Presidente y segundo Vicepresidente y Secretario respectivamente de la Compañía del ferrocarril de Panamá.

PORTO RICA, 13.—Por todo se han rendido hasta ayer, 10,125 bores. Siendo muchos de ellos niños de once años y la gran mayoría mayores de treinta, entre ellos burghers, rendidos hay muchos septuagenarios. De todos los distritos se avisa que siguen en armonía ingleses y bores notándose algún desagrado entre los cabecillas bores contra Francia y Alemania, pues declaran que se encuentran en el estado actual debido á las esperanzas que tenían por haber la prensa francesa y alemana alabado tanto á los bores y que esperan algún día pelar de lado de los ingleses contra una de esas potencias. La enemistad que se creía existía entre los bores rendidos y los otros escampos no ha sido cosa de consideración. Los bores admiten que recibieron preterchos que pasaron por territorio portugués.

LONDRES, 13.—Hoy tuvo lugar en el palacio de Buckingham una recepción especial con el objeto de que el Rey Eduardo recibiera las felicitaciones del Alcaide Mayor y del Consejo del Condado de Londres por el restablecimiento de la paz. Su Majestad aprovechó la ocasión para expresarse con un poco de más expansión que la manifestada hasta ahora y reconoció que las espléndidas cualidades de los bores ayudarían en mucho á la pacificación del Africa del Sur. Su Majestad, rodeado por la corte, recibió á los dignatarios de la ciudad en el salón del trono. Contestando el Rey Eduardo á las palabras del Alcaide, dijo: En mi nombre y en el de la Reina le agradezco sus bondadosas palabras de lealtad que me dirige por la terminación de la guerra; y sinceramente nos unimos y su expresión de agradecimiento al Todopoderoso por haber concluido la lucha, que, aun, que impondrá á mi pueblo tantos sacrificios fueron soportados con admirable grandeza de alma y ha asegurado un resultado que dará mayor unidad y firmeza al imperio. Las cordiales y espontáneas manifestaciones de todas partes de mis dominios lo mismo que de la anciana y fiel ciudad de Londres han contribuido en mucho para obtener este feliz resultado. Ud. acaba de expresar con se merezca, la admiración universal que han merecido por su valor y sufrimientos los oficiales y tropas que peleaban por su patria, frente á frente á valerosos enemigos teniendo que soportar dificultades sin ejemplo. Estas dificultades fueron vencidas sin queja alguna. Los que fueron nuestros enemigos serán ahora me congratulo en creerlo, amigos. Mis ardientes deseos son de que la pasada enemistad sea prontamente reemplazada por lazos de una leal y franca amistad y que una era de paz y prosperidad venga pronto sobre el Africa del Sur.—Despacho de Bahías Islas turcas dirigido á la Agencia del Choyd, en esta ciudad á que que la barca americana "Annie Lewis" que salió el once de Abril de Buenos Aires para Barbados ha encallado y que la pérdida es completa.

SAN PETERSBURGO, 13.—El hambre se extendió por gran parte de la Siberia. Noticias de "Ikutsk" dan cuenta de número considerable de víctimas del hambre que están llegando á esa ciudad é instalándose en campamentos abiertos sin abrigo alguno y cubiertos de barapos. Estos desgraciados están por completo confiados á la caridad piadosa la que está muy distante de poder contrarrestar la miseria.

EL ARREGLO CHILENO-ARGENTINO

TEXTO DEL ACTA PRELIMINAR

Publicamos en seguida el texto completo de la conferencia celebrada, recientemente, en Santiago entre el Ministro argentino Sr. Terry y el de Relaciones Exteriores de

Chile Sr. Vergara Donoso, que ha sido transmitido, literalmente, por cable á nuestro Gobierno, por el Ministro del Povo en Buenos Aires, Dr. Eguiguren; y que concuerda, exactamente con las noticias que nos dieron al respecto, en sus últimos telegramas, nuestros corresponsales en esa ciudad y en Santiago.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reunidos etc., con el objeto de acordar las reglas á que deberán someterse las divergencias de cualquier naturaleza, que pudieran perturbar las buenas relaciones existentes entre uno y otro país y de consolidar así, lo vez hasta ahora conservada, no obstante las alarmas periódicas nacidas del arbitrio de límites, el Posipotentiarío argentino manifestó que los propósitos de su Gobierno conformes con la política internacional que constantemente había observado, eran procurar, en todo caso resolver las cuestiones con los demás estados de un modo amistoso; que el Gobierno argentino había obtenido ese resultado manteniéndose en su derecho y respetando en su latitud la soberanía de los demás naciones, sin intromisiones en sus asuntos internos ni en sus cuestiones externas; que, de consiguiente, no podía tener cabida en su ánimo, propósitos de expansiones territoriales; que perseveraría en esa política y que creyendo interpretar el sentimiento público de su país hacia estas solemnes declaraciones, ahora que había llegado el momento de que Chile y Argentina removieran toda causa de perturbación en sus relaciones internacionales.

El Ministro de Relaciones Exteriores expuso, por su parte, que su Gobierno había tenido y tiene los mismos elevados propósitos que el Ministro argentino acababa de expresar en nombre del suyo; que Chile había dado numerosos pruebas de la sinceridad de sus aspiraciones incorporando en sus pactos internacionales el principio de arbitraje para solucionar las dificultades con las naciones amigas; que respetando la independencia é integridad de los demás estados no abriga tampoco propósitos de expansiones territoriales, salvo las que resultaren del cumplimiento de los tratados vigentes ó que más tarde se celebren; que perseveraría en esa política; que finalmente la cuestión de límites entre Chile y la Argentina había dejado de ser peligro para la paz, desde que ambos acordaron el próximo fallo arbitral de su Majestad británica; que, por consiguiente, creyendo interpretar el sentimiento público de Chile hacia estas declaraciones pensando como el Ministro argentino que había llegado el momento de remover toda causa de perturbación en las relaciones de uno y otro país.

En vista de la uniformidad de aspiraciones, quedó acordado: primero: celebrar un tratado de arbitraje que garantiera la realización de los propósitos referidos; segundo: protocolizar la presente conferencia, cuya acta se considerará parte integrante del mismo tratado de arbitraje, y firmarlo.

TELEGRAMA DEL GENERAL ROCA

De la Legación Argentina se nos remite copia del siguiente telegrama:

Buenos Aires, Junio 3.
Ministro argentino.
Lima.

A las generales satisfacciones de aprobación que se exteriorizan dentro y fuera del país por la conclusión de los últimos tratados internacionales me ha sido particularmente grato recibir la suya.
Salúdalo su afino.
JULIO A. ROCA.

A LOS MATUTINOS

En dónde é para quién escriben Ud! No echan de ver que están desprestigiando cada día más y mejor su órgano destampado y rotol! ¡No advierten que se están burlando a quienes la tempestad! Así sirven Ud. á Cuba, á quien bien los paga! Porque si, señores, Ud. empleados del Gobierno y á sueldo de ídem, le favorecen de tal manera que cada pitada que dan es para él un crédito y un motivo de desunión y de reconvenciones. Salen Ud. á campaña con la viscera calada, lanza en ristre, y sin respetar á rey y roque acometen, á troche y moche, dando tajos y mandobles á la razón, á la verdad, á la justicia y basta á la letra sfo

na, que sale de sus manos como digna diosa. Qué sé! Entonces, por qué en tan pocas días se les han icrimado a Udes. dos causas criminales? Por qué, habiendo en Quito tantos discípulos de los Jesuitas destruidos Udes. tanta prosa para probar que aquellos pobres padres enseñan poco y mal; que usan de textos antidiluvianos, que nunca han caído en manos de sus discípulos ignorantes de tomo y lomo? Y a propósito ¿dónde estuvieron Udes. señores sabios? U señor de la calle y U, que con él trabaja en su oficina, en qué oficina de hacer sabios se fabricaron! ¡Ah! si hubiera por ahí algunos de aprender blasfemias... y lanzarlos a la faz de un pueblo católico, entonces Udes. serían los primeros matriculados. Sin haberlos han salido discípulos tan aprovechados!!!...

Por vida del bápulo verde! Y para insultar tan atrevidamente la fe de un pueblo católico recibiendo Udes. la fuerte subvención de \$... (Udes. pondrán los cerros que faltan) suertes mensuales Señoras matutinas, no faltará quien diga que esos sucretitos están mejor equipados en hacerlos callar a Udes; porque eso de hablar y no decir disparates, no es para aquellos a quienes se los escapan por todos los poros y mojan su pluma en veneno, y a quienes es preciso repetir la consabida quintilla:

"Pelencio a los botarates que te ayudan en tus obras, no los mires ni los trates: tá te bastas y te sobras para escribir disparates".

LOS RESTOS DE SUCRE

POR

A. MUÑOZ VERNAZA

(Viene del N° 108).

Queda, pues, manifestado que la conclusión 5ª en que se contiene "el punto cardinal, decisivo en orden a la identidad que comprobó la Facultad de Medicina" es históricamente falsa y científicamente errónea. Añadi que la descripción a que ella se refiere es inexacta. En efecto, véase el cráneo, 6 lo que es lo mismo la "fotografía que se tomó de él, y se notará que la perforación ovalada no se encuentra en la unión del tercio superior con los dos tercios inferiores, en las conchas de la sutura temporal-parietal: es cuestión de vista y de compás. Tampoco se observa la destrucción de la sexta parte superior de la escama temporal y el vértice del ala del esfenoide, que se ven intactas en la fotografía. Además: ¿qué llama el Dr. Casares región temporal derecha, que tanto cita y repite? Si región temporal llama el lugar ocupado por el hueso temporal, la descripción resulta doblemente inexacta. Sa piteo, autor clásico, no trae esa denominación, en el sentido que lo lee el Dr. Casares, en su terminología anatómica: a la fusa temporal se refiere, probablemente, dicho doctor. Siguiendo a Jacquet pudo llamar a lo mismo región temporal-parietal, el sitio en que localiza la herida; pero no región temporal, por fusa temporal; cada cosa en su lugar.

No abandonando este punto de la disputa sin rechazar una imputación que no ha podido hacerse el facultativo Casares, ni no escritor, ni como callador, ni como sabio. Este señor médico me decía un respetable personaje muy entendido en achaques de polémicas científicas y literarias parece que es la primera ocasión que entra en polémica por la prensa, y al manejar la pluma entiendo que maneja el bisturí ó la cuchilla, empunado en cuerpo picado ó inanimado. —La observación es exacta, con la única diferencia de que, en esta vez, se ha encontrado el señor médico con cuerpo vivo que tiene conciencia de sus actos, como está palpando quizás no muy a satisfacción del punto quirúrgico. A falta de razones con que salir del embrollo, ha echado mano del ataque personal, de la diatriba, de la incitación impudente (lenguaje Casares). Se lee en mi "Examen crítico", como tomado del informe de la Facultad: "un proyectil esférico de arma de fuego hirió el cráneo en la dirección de una tangente y ocasionó la fractura del parietal, causando una perforación ovalada". Es este periódico se halla el crimen de lesa impudencia que ha merecido ser ponado con los cultísimos calificativos de siniestro propósito, obrado y confusión, cláusulas desgraciadas y suprimidas—condensadamente—diciendo

—lo copiado no existe en el informe—es una invención impudente, una impostura— U. la ha dicho, Dr. pero falta quien le crea. Programas las cosas en claro: "De dos partes del informe ha tomado ó escogido el Dr. Vernaza (Muñoz Vernaza ha de decir doctor, cuando quiera comparecer en este su humilde servidor) las palabras ó frases que ha tenido ó bien... se permite afirmar rotundamente que el informe dice no lo que él consta (no acaba de expresar que ha tomado la cita de dos partes del informe!) sino lo que el señor crítico le conviene para el daniado fin que se ha propuesto... Resulta claro que el período que el Dr. Vernaza presenta a los lectores como literalmente copiado ó transcrito del informe, no existe en éste; es una invención, una impostura". ¿Quiéquiera que sea la autor, si tener oportunidad de verificar las citas, se inclinará a suponer que la que tengo transcrita es falsa; y no hay tales carneiros. El Dr. Casares al censurar mi procedimiento (ha censurado lo que no entiende; me hubiera dicho ó) ha manifestado gran pobreza de comprensión crítica, estrechez de horizontes literarios y desconocimiento completo de los precedentes de los grandes maestros de la crítica histórica. En efecto: para que una transcripción se reputa tomada de un escrito ajeno, no es preciso que todos los conceptos ó palabras se encuentren uno después de otros, sino que basta que se encuentren en la obra que se examina; y que no se altere el sentido. Tanto para no alargar los escritos, como para dar mayor fuerza al argumento contrario y rebatirlo en su totalidad, se acostumbra suprimir las palabras intermedias que no vienen al caso, cambiar la denominación de los verbos para acomodarlos al tiempo que exige la corrección gramatical, y reunir en un solo grupo las ideas dispersas, para considerarlas en general. Lo esencial es que los conceptos citados se encuentren en el escrito, y que correspondan a la idea del autor. Sin referencias y concordancias, es imposible una polémica concisa; de lo contrario viene la frecuente acusación de: "ciertamente eso consta en tal parte, pero Ud. ha debido relacionarla con tal otra, para el cabal sentido de la materia" discutida".

La citada conclusión 5ª, como lo manifiesta el mismo nombre de conclusión, no es sino el resultado de la descripción a que ella se refiere; de manera que muy bien se pudo enlazar los antecedentes con la consecuencia, tanto para presentar las ideas con mayor claridad, cuanto para referirlas en conjunto. En nuestro caso no siquiera hay esto, sino que para evitar cacofonías y conectar las frases, se cambió el tiempo de dos verbos, con palabras sinónimas que daban mayor claridad al concepto, sin alterar en un ápice el sentido de éste, y se suprimieron las pocas palabras que no hacían relación al punto que se examinaba.—He aquí: Dice el informe de la Facultad: "Un proyectil esférico de arma de fuego hirió el cráneo en la dirección de una tangente". Continúa el informe: "produciendo una fractura por hundimiento del parietal".—Mí escrito: "y ocasionó la fractura del parietal".—Sigue el informe: "la que (aquí las palabras, una vez destruidas las partes blandas, que no hacen al caso cita) dió lugar a la portura encontrada".—Dice mi escrito: "causando una perforación de forma ovalada".—Dije perforación en forma ovalada, en vez de perforación encontrada, porque consta a la vuelta del mismo informe, que esa perforación encontrada es perforación de forma ovalada.

Haré también notar otra observación importante. "Al impugnar este período el Dr. Vernaza, dice nuestro facultativo, no impugna el informe sino lo que él ha inventado impudentemente." Ahora bien ¿qué es lo que quisiera impugnar en esa parte del informe, solamente dos detalles: el primero, que no se había señalado la dirección de la tangente, esto es, si de arriba abajo, de adelante para atrás, ó viceversa; y el segundo, que el cráneo no recibió herida de proyectil esférico, sino de cortados de plomo. Por eso señalé con bastantísima las dos únicas palabras esférico y tangente. Resulta, pues, que la copia es exacta, y que muy bien puede colocarse entre comillas. Resulta que se pierde la acusación, para sorprender a los lectores desprevenidos, de que la cita es una impostura, una invención impudente, y resulta, finalmente, que la impostura y la invención no existen sino en las imputaciones y desigualdades interiorizadas del profesor de (imitación estilo Casares) del profesor de Patología general, patología interna, anatomía patológica y crítica patológica.

VI

El informe de la facultad de Medicina adujo como uno de los principales comprobantes de la identidad de los restos, "los por menores de pública notoriedad que suministra la historia contemporánea"; y de mi parte observé que "así la Facultad como el Poder Ejecutivo han debido relacionar siquiera someramente, los datos históricos en que se apoyan, para que esos conceptos no pasen, a la luz de la crítica, como términos generales de aparato retórico, sin importancia alguna".—Aquí en este punto le guardaba con interés a mi contradictor: pues interpelaba formalmente en un capítulo principal de la controversia, debió indicar cuáles eran esas pormenores suministrados por la historia contemporánea, en atención a que ellos darían a la discusión más luz que las conjeturas sobre la marcha del proyectil esférico y la destrucción de las partes blandas. Pero el Dr. Casares da un salto de liebre sobre las acusaciones del matorral encendido que le circunda, y se contenta con decir: "esta alusión no se concreta a las heridas del cráneo".— ¡A qué, pues! Ahí quedamos entendido: esa alusión se refiere también a las otras conclusiones, esto es que los huesos son del género masculino, que han permanecido enterados mucho tiempo, que el esqueleto pertenece a un individuo de 55 años y de mediana estatura. ¡Concluyente! Tráiganme el serrofojo que según pretende el Dr. Daniel Clarke encierra los restos de Alejandro Magno, y a primera vista declaro, fundado en los pormenores que suministra la historia, que esos restos pertenecen a un solo individuo del género masculino, muerto a los 33 años de edad, y de 260 a 165 centímetros de talla.

(Concluirá.)

CRONICA

Calendario

Martes 17.— Santos Manuel Licandro y Reinerio marítimos.

Reparte Pizarro el cuantioso rescate del infeliz Atahualpa, en 1533.

COMPARÍA IMPERIAL JAPONESA.—Hoy tendrá lugar la 2ª "Grandiosa Función de Gala". El programa no puede ser más pomposo, puesto que la Empresa ha elegido para esta noche lo más selecto de su "VASTO REPERTORIO". Sobre las sorprendentes suertes de equilibrio y el estapendo "Paso por la vida", lo que llamará la atención será el "Estropeo de las más interesantes vistas". Veremos el "Huracán" arrojando de ciento a la ciudad de Galveston; los pomposos funerales de la Reina Victoria y el cortejo fúnebre de esa poderosa potencia; y presenciaremos la encarnizada batalla de Mafeking allí gozaremos con los héroes de la guerra del Transvaal.—Los que tengáis buen gusto de esta vida, marchad por las rudas labores de esta vida, aprovechad de la ocasión propicia para olvidar las penas y dar algún descanso a los contradicciones de este pobre mundo. ¡Acudid al Teatro!

EMFERMO.—El Sr. General Dn. Leonidas Plaza no ha concurrido al Despacho, por encontrarse un poco resfriado.

EXPOSICIÓN DE PARIS.—El Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar, tiene los diplomas y medallas que se adjudicaron a los expositores emertarios; los interesados pueden reclamarlos del Sr. Rector de la Universidad Central.

EXPOSICIÓN DE SAN LUIS.—Hemos recibido de Mr. Ernest Henry Wanda comisionado en el Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela un folio en que se transcribe la Ley por la que dispone la celebración del Centenario de la compra del Territorio de la Lucania por los Estados Unidos, mediante una exposición de las Artes, Industrias, Manufacturas, así como de los productos del suelo, de las minas, los bosques y del mar en la Ciudad de San Luis, Estado de Missouri.

MAGNÍFICO.—Se dice que el Dr. Manuel Benigno Cueva, Rector del Instituto Mejía, bien fuertemente agradecido de los artículos que vieron la luz pública en "El Doctóric" en favor de Dr. Abolador Poso y en contra del Colegio de la Compañía, está interponiendo todo su valioso influjo por ver si consigue que se nombre a Luis Z. Rabón, Profesor de Literatura en el Colegio laico. Poso Profesor de Filosofía, Bañón de Literatura!! Nuestros al oír esta noticia hemos exclamado, como el otro: Para qué es mi misma bueno está mi letra.

ARIBO.—Hoy debe llegar a esta Capital, Procedente de Ambato el ciego Iturza (?). No se sabe a qué obedecen estas iras y renidos del Dr. Vola que ya parece una lanzadera de máquina.

JURICO.—Con asombrosa actividad están las partes riñendo, ante el árbitro Sr. Dr. N. Clemente Ponce, las pruebas en el ruidoso litigio que sigue el Sr. Dr. Camilo Mito con los RR. PP. de Santo Domingo por el arrendamiento que hizo el primero de las haciendas que los segundos poseen en el Chota.

LIENCIENDA.—Ayer riñió el examen previo al grado de licenciado en Jurisprudencia el aprovechado Joven Sr. Arcenio Dominguez G. y obtuvo la rotación de dos primeras y tres segundas. Le felicitamos.

LUNCE.—El Sr. Dr. Manuel M. Narango que fué reconocido como Capitán de la tercera Compañía del Batallón Universitario, obsequió con un buen lunch a los jefes del batallón, a los oficiales de la tercera Compañía y a algunos amigos.

UNIVERSIDAD.—La Junta directiva de este establecimiento ha resuelto que las clases no se cierren sino después del 20.

AVISOS

¡GENERAL PLAZA!

Acaba de llegar al almacén del Sr. Vicente Urrutia el congao de este nombre, muy superior al Bisquit, al Hennessy y al Martel. Si alguien duda de ello debe acudir a cerciorarse. La caja se vende a \$5.33. Quito, Junio 14 de 1902.

LA EQUITATIVA

Compañía de seguros de vida de los Estados Unidos.

La más fuerte entre todas las Compañías de Seguros en el mundo. Activo efectivo el 31 de Diciembre de 1901: 331.639,720,34 pesos oro.

(Mas de sesientos setenta millones de sueres.) Sobrante después de deducida la reserva legal para cubrir las pólizas vigentes: oro pesos 71.129,943,07. (Mas de ciento cincuenta millones de sueres.)

Ingresos recibidos en 1901: oro pesos 54.874,008,94

Table with 2 columns: Pólizas pagadas: por muerte, dotales, Anualidades, Liquidadas. Values in pesos.

Table with 2 columns: Dividendos pagados a los tenedores de pólizas. Value in pesos.

Total pagado a los asegurados durante el año de 1901 oro 27.714.631.48 Seguros vigentes, oro 1.179.370.735.00. (Mas de dos mil trescientos millones de sueres.)

La Compañía emite pólizas ordinarias de vida [pagadoras] a la muerte del asegurado y dotales [pagadoras] en vida al vencimiento de cada período dotado ó antes si el asegurado falleciera [de] desde 1.000 hasta 50.000 pesos.

Para informarse dirigirse al Agente General en el Ecuador.

Vicente González Bazo, Guayaquil.

al Agente en Quito

F. I. Salazar G., Almacén del Sr. Juan F. Gamez.

Banqueros: — El Banco Comerciál y Agrícola

Médicos examinadores: — Dnca. Carlos Hloy Gangotena, Alejandro Melo y Luis Viqueco

MAQUINAS DE ESCRIBIR "REMINGTON"

Ultimos modelos tiene de venta F. I. SALAZAR G.

Alineación del Sr. Juan Francisco Gamez

COGNAC BISQUIT el mejor, el más barato y el más favorecido, en botellas enteras, medias, cuartas y octavas, y en frascos y medios frascos DE VENTA en todas partes.

